

Riohacha, 19 de Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO 002- 2025

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

Nit. 892115007-2

Calle 2 No. 8-38 Riohacha - La Guajira

DEBE A:

MARÍA FERNANDA BENÍTEZ CONTRERAS

C.C. No. 43.908.644 expedida en Bello – Antioquia

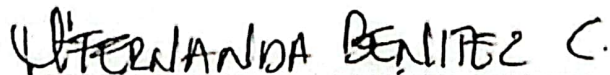
Por concepto de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 470 DE 2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO".

Periodo correspondiente 20 de Noviembre 2025 al 19 de Diciembre de 2025.

Por valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2'500.000.00) M/CTE**, el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de **ahorros** a mi nombre del banco **DAVIVIENDA No. 0550 2360 0077 2392**

Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL, PESOS (\$ 2.500.000.00) M/CTE** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. "artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.



MARIA FERNANDA BENÍTEZ CONTRERAS

C.C. No. 43.908.644 expedida en Bello – Antioquia

CONTRATISTA